



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 3154-D-2017
Benepósito por la primera edición de
“Fútbol por la Igualdad contra la Violencia de Género”**

PROYECTO DE DECLARACION

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la primera edición de “Fútbol por la Igualdad contra la Violencia de Género”, organizada por el Instituto Nacional de la Mujer y la Asociación del Fútbol Argentino, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 25 de noviembre, en la previa del clásico de Avellaneda por la décima fecha del Campeonato de Primera División, los equipos de fútbol femenino de Racing Club y el Club Atlético Independiente celebraron un encuentro amistoso para visibilizar la violencia de género y sensibilizar sobre sus consecuencias.

Esta novedosa iniciativa que se llevó a cabo en el Estadio Presidente Perón, fue organizada por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) en coordinación con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y la dirigencia de ambos clubes.

Se desarrolló en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora desde el año 1981 como forma de denuncia de esta vulneración de derechos que - según el organismo nacional - es la más frecuente, extendida y generalizada en todo el mundo.

El evento fue difundido en las redes sociales a través del hashtag #FutbolxLaIgualdad y mediante un video en el que las jugadoras de ambos equipos afirman que *“contra la violencia de género, jugar en equipo es parte de la solución”*.

Durante la jornada, el INAM dispuso puestos de atención al público en las inmediaciones del estadio, donde sus cuadros profesionales respondieron consultas y difundieron el trabajo realizado a través de la Línea 144.

Más allá de lo anecdótico del resultado del encuentro deportivo, lo importante fue producir un impacto positivo en términos colectivos y generar un avance hacia la igualdad real entre varones y mujeres.

Creemos que la adopción de medidas tan populares y de alcance masivo, contribuye a exponer el drama de un flagelo que lacera la vida de miles de mujeres en nuestro país y abona la lucha por una sociedad sin discriminación.

Por eso y a la espera de que acciones de este tipo se repitan, es que solicitamos el pronto tratamiento y aprobación de esta iniciativa que busca reconocer su realización.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires